

Ética y deontología en la aviación comercial

Emilio Martínez Navarro
(Universidad de Murcia)

<http://www.emiliomartinez.net>

Contenidos

1. Qué es Ética, qué es Deontología.
2. Qué son las profesiones.
3. Qué es la Ética y Deontología profesional.
4. Valores (Ética) en la aviación comercial.
5. Cómo se debe elaborar un Código Ético y Deontológico.

Qué es Ética, qué es Deontología

- **Ética** es un saber humano que tiene dos niveles:
 - *Moral vivida* → ética cotidiana, aprendida desde la infancia por la educación recibida (*qué* debo hacer?).
 - *Moral pensada* → ética filosófica, revisión racional y crítica de la moral heredada para dar lugar a unas convicciones morales bien fundamentadas (*qué y por qué* debo?).

Qué es Ética, qué es Deontología (2)

- **Deontología** es un conjunto de deberes que se establecen como mínimos obligatorios para un colectivo concreto:
 - Deontología médica.
 - Deontología periodística.
 - Deontología del controlador aéreo.
 - Deontología del piloto de aviación comercial.
 - Etc.

Qués son las profesiones (I)

- Las profesiones son instituciones sociales con su propia historia
- *Profesiones / Oficios / Ocupaciones.*
- Las profesiones nacieron como actividades de alto rango social para el cuidado del cuerpo (médicos), del alma (sacerdotes) y de la comunidad (gobernantes, juristas).

Las profesiones (II)

- El nombre viene de “profesar”: prestar juramento de fidelidad a los principios y prácticas de la actividad de que se trate.
- Actualmente se contraponen los términos:
 - “profesional” frente a “aficionado”.
- Y también:
 - “profesión” frente a “oficio”.

Rasgos de los profesionales hoy (I)

1. Ofrecen un servicio esencial sobre el que reclaman monopolio (rechazo al intrusismo).
2. Se les supone cierta vocación de servicio.
3. Ejercicio estable y medio de vida .
4. Formación especializada y autorización para ejercer.

Rasgos de los profesionales hoy (II)

5. Reclaman un amplio margen de autonomía en sus decisiones profesionales.
6. Forman parte de un Colegio Profesional, que:
 - les exige el cumplimiento de un *Código Ético y Deontológico* y
 - defiende el honor de la profesión.
7. A menudo ejercen como asalariados de una empresa o institución pública → posibles conflictos entre la profesión y la entidad.

En la ética y deontología de los profesionales hay tres componentes a tener en cuenta:

- a) los valores de la *ética cívica* compartida (*ética básica o mínima*),
- b) los valores éticos específicos de la profesión, y
- c) los valores asumidos personalmente por cada profesional según sus propias creencias (su particular *ética de máximos*).

1er. componente de la ética de la profesión: el marco común de los valores cívicos

- La profesión es una actividad social al servicio de la comunidad → ha de respetar los valores morales que actualmente consideramos *universalizables*.
- ¿Qué valores son esos? Los que están en la base de una convivencia pluralista, abierta, pacífica, democrática → DD. HH.

Pluralismo: un frágil equilibrio entre la tiranía y el caos

Monismo moral:

Sociedad totalitaria, cerrada.

Imposición estatal de una ideología única (confesional o laicista).

Pluralismo moral:

Sociedad pluralista, abierta.

Grupos ideológicos diversos coinciden en unos principios morales básicos que permiten la coexistencia pacífica (con tensiones, pero valorando las diferencias).

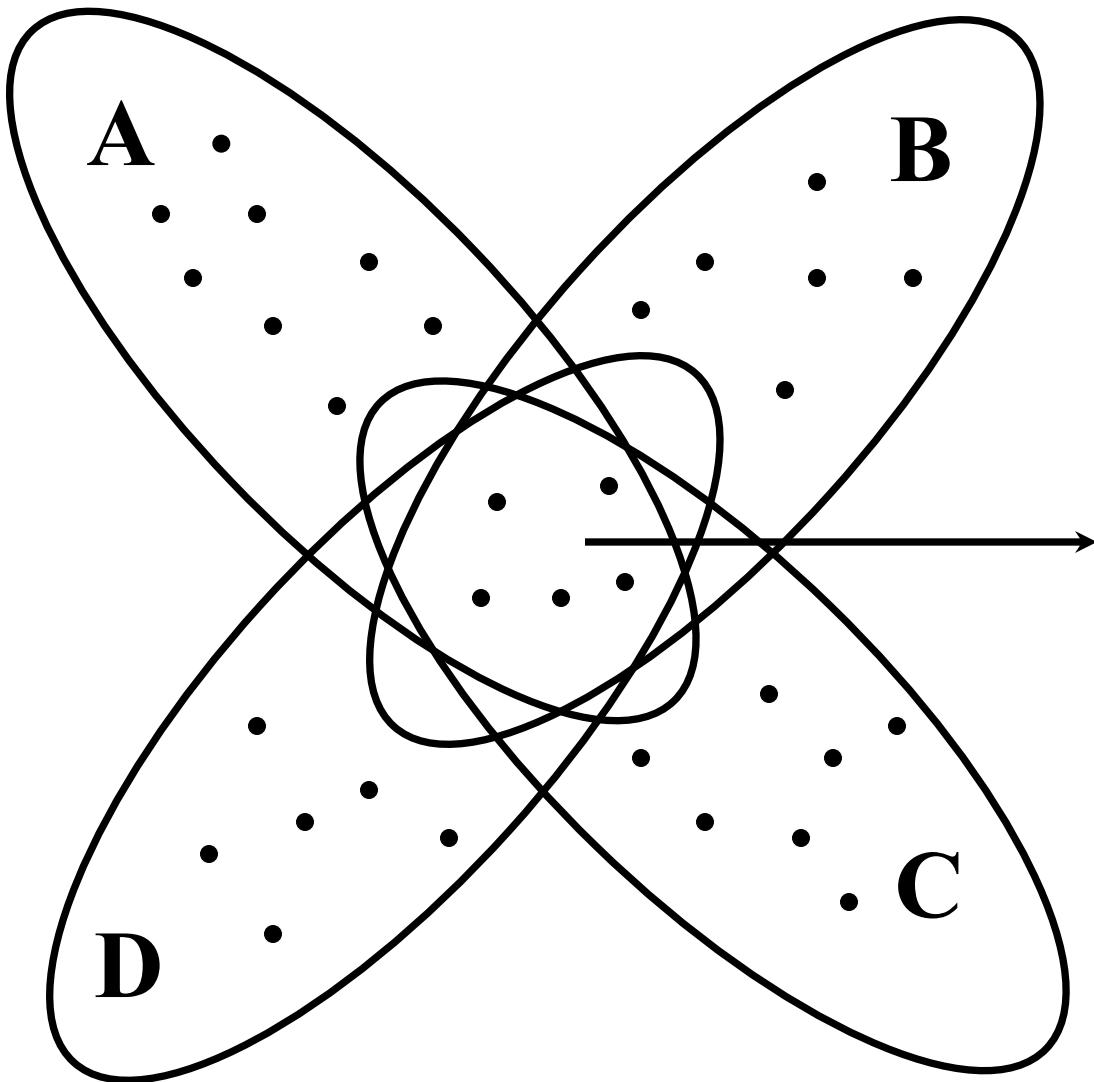
Relativismo total:

Sociedad del “todo vale” (también la violencia).

Grupos ideológicos diversos, enfrentados con odio, sin coincidencia en unos principios de coexistencia pacífica.

Inestabilidad, guerra interna, se impone la ley del más fuerte.





- Libertades
- Igualdad
- Respeto
- Solidaridad
- Diálogo

**Valores
básicos
compartidos**

*Son propios
de cada
grupo y al
mismo
tiempo son
de todos*

Ética cívica compartida:

Valores de
convivencia
justa

- **Libertad responsable**
- **Igualdad cívica**
- **Solidaridad universalista**
- **Respeto Activo**
- **Apertura al Diálogo (No violencia)**

2º componente de la ética profesional: prioridad a los valores específicos de la profesión

- Las profesiones son instituciones sociales que ofrecen unos bienes para el bien común y tienen una historia, unos usos y valores propios.
- Quien ingresa en una profesión ha de asumir los valores de la misma (de una manera crítica y creativa).



Bienes internos y externos (1)

- **Bienes “internos” de una profesión:** lo que debe proporcionar a las personas usuarias = la meta de la profesión:
 - recuperación de la salud de los pacientes,
 - formación del alumnado,
 - defensa jurídica del cliente,
 - acceso veraz a las noticias para el público,
 - *seguridad, orden y rapidez en el tráfico aéreo,*
 - *transporte aéreo seguro y confortable,*
 - etc.)

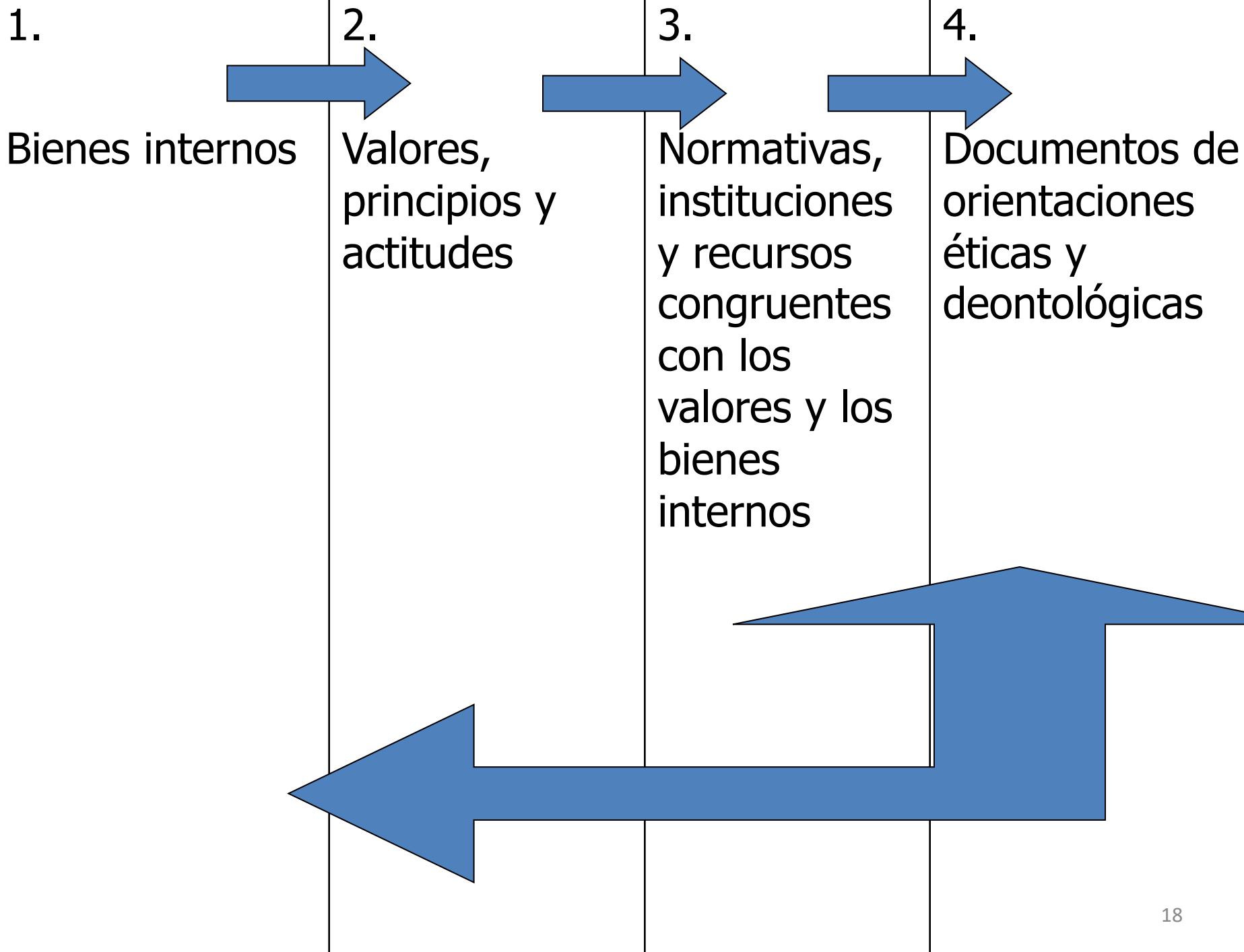
Bienes internos y externos (2)

- **Bienes “externos”:**
 - *Dinero* → sueldo, honorarios, dietas, etc.
 - *Poder* → funciones de mando y evaluación, etc.
 - *Prestigio* → fama, honores, reconocimientos, etc.
 - *Autoestima* → satisfacción personal, goce de la actividad, etc.
 - *Otras recompensas o ventajas ligadas al ejercicio de la actividad* → conocer mundo, hacer amistades, etc.

(Los bienes externos son *medios necesarios* para lograr la meta profesional = incentivos para permanecer en la actividad).

La corrupción del profesional:

- Ya no aprecia los bienes internos de la profesión (servicio), sino que
- la ejerce trámosamente como fuente de bienes externos (recompensas).



La profesión de piloto comercial

Bien interno	Valores y actitudes de <i>profesionalidad</i>	Medios adecuados
Servicios de pilotaje seguro y amigable de aeronaves con pasajeros y carga.	Responsabilidad, Integridad, Serenidad, Actualización técnica y ética, Rigor, Sentido de equipo y equidad en el trato, Autocuidado, Ejemplaridad y liderazgo, Confidencialidad, Amabilidad, Compañerismo, Humildad, Eficiencia, Espíritu de servicio al público, Lealtad a la compañía, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Autonomía• Protocolos• Licencias• Cursos de actualización• Cultura justa,• Colegio, sindicato,• Incentivos,• etc.

Controlador del tránsito aéreo

Bien interno	Valores y actitudes de <i>profesionalidad</i>	Medios adecuados
Prevenir colisiones entre aeronaves, ordenar traf. aéreo, asesorar, auxiliar	Responsabilidad, Integridad, Serenidad, Actualización técnica y ética, Rigor, Sentido de equipo y equidad en el trato, Autocuidado, Ejemplaridad y liderazgo, Confidencialidad, Amabilidad, Compañerismo, Humildad, Eficiencia, Espíritu de servicio al público, Lealtad a la compañía, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Normas,• Autonomía,• Licencias,• Cursos de actualización,• Cultura justa,• APROCTA• Incetivos,• etc.

Un profesional excelente:

➤ **Competencia técnica**

+

➤ **Competencia ética**

Aplicación del saber ético a las profesiones:

1. Respeto a la dignidad de todas las personas.
2. Prioridad a las metas o bienes internos de la profesión.
3. Promover una cultura organizativa centrada en el servicio, de alta calidad técnica y ética.
4. Evitar el burocratismo desde convicciones firmes, con responsabilidad y creatividad.

Elaboración de un código de ética y deontología profesional (I)

1. Nombrar a un equipo encargado de elaborarlo.
2. Búsqueda de documentación relevante (códigos extranjeros y demás).
3. Entrevistas en profundidad a una selección personas representativas de la profesión y afectadas por la profesión.
4. Encuestas en línea a todos los profesionales.

Elaboración de un código de ética y deontología profesional (II)

5. Redacción de un primer borrador de Código.
6. Presentación del borrador a grupos representativos de la profesión (junta directiva, sindicatos, asociaciones).
7. Redacción final del Código y presentación a la Asamblea para su aprobación.



¡Muchas gracias por su amable
atención!

Emilio Martínez Navarro
(Universidad de Murcia)

<http://www.emiliomartinez.net>